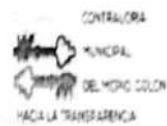




República Bolivariana de Venezuela
Contraloría Municipal de Colón
“Contraloras y Contralores Somos Todos”



San Carlos de Zulia, 04 de noviembre de 2024
CC-DC-140-11-2024

Ciudadana:
Ing. Eleany Canquiz.
Presidenta y demás Miembros del Concejo Municipal de Colón.
Su Despacho. -

Reciba un cordial saludo institucional, de parte de todos los servidores que laboran en este Órgano de Control Fiscal Municipal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinario N° 6.013 de fecha 23/12/2010; en concordancia con el artículo 4 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento de la Contraloría Municipal de Colón, publicada en Gaceta Municipal N° 001 de fecha 13/04/2015, y en el marco del inicio de las deliberaciones relacionadas a la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio fiscal 2025, es oportuna la ocasión para hacer del conocimiento de los integrantes del órgano legislativo que usted preside, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, publicada en Gaceta Oficial N° 38.204 de fecha 08/06/2005.

Artículo 95.º

“Son deberes y atribuciones del Concejo Municipal:

.....

20. Ejercer funciones de control sobre el gobierno y la administración pública municipal, en los términos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en esta Ley.....”

En tal sentido, se hace un exhorto a los señores concejales a dar seguimiento y vigilar el estricto apego y cumplimiento a los establecido en las Ordenanzas discutidas y aprobadas por el Concejo Municipal de Colón y debidamente publicadas en Gaceta Municipal.

Concejo Municipal

BIDO: 05 / 11 / 24

Sin que signifique la aceptación de su representante. Direccion: Av. 2 con calle 2 Edif. Centro Cívico San Carlos, frente a la Plaza Bolívar local N° 1, planta baja
ptación de su representante. Teléfono: 05550469. Parroquia San Carlos del Zulia Estado Zulia. Zona Postal 5147, RIF: G200021616.

Correo: contraloriamdecolon@hotmail.com.



República Bolivariana de Venezuela
Contraloría Municipal de Colón
"Contraloras y Contralores Somos Todos"



Llamado que hacemos, dado el incumplimiento de lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio fiscal 2023 y 2024 en ejecución a la fecha. Según se desprende de los resultados de nuestras actuaciones fiscales.

Tomando como referencia para soportar nuestro planteamiento, lo plasmado en Informe Definitivo DCPAD-005-08-2024 de fecha 14/08/2024 de la Actuación Fiscal Practicada al Instituto Autónomo de Bomberos del Municipio Colón del Estado Zulia, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2023. Donde se evidencia:

1. Recursos Asignados según Ordenanza de Presupuesto y no recibidos por el Instituto:

Detalle Asignación S/Ordenanza de Ppto. 2023 Cuerpo de Bomberos Año 2023

Período: Enero-Diciembre 2023

Fecha	Asignación S/Ordenanza Ppto	Transferencias Realizadas por la Alcaldía + Sist. Patria	Diferencia entre lo Asignado y lo Transferido
Enero	195.230,75	4.615,15	(190.619,60)
Febrero	195.230,75	4.898,82	(190.331,93)
Marzo	195.230,75	4.760,42	(190.470,33)
Sub - Total	585.692,25	14.270,39	(571.421,86)
Abril	254.159,48	4.755,64	(249.403,84)
Mayo	254.159,48	4.593,14	(249.566,34)
Junio	254.159,48	2.232,42	(251.927,06)
Julio	254.159,48	4.571,70	(249.587,78)
Agosto	254.159,48	4.759,56	(249.399,92)
Septiembre	254.159,48	4.759,56	(249.399,92)
Octubre	254.159,48	4.758,00	(249.401,48)
Noviembre	254.159,48	4.760,26	(249.399,22)
Diciembre	254.159,48	2.567,18	(251.592,30)
Sub-Total	2.287.435,32	37.757,46	(2.249.677,86)
Totales	2.873.127,57	52.027,85	(2.821.099,72)

2. Recursos (Ingresos Propios) Recaudados Por el SIMATC y no recibidos por el Instituto:

Concejo Municipal

RECIBIDO: 25/11/24

Sin que signifique la
Aceptación de su contenido

Dirección: Av. 3 con calle 2 Edif. Centro Cívico San Carlos, frente a la Plaza Bolívar local N° 1, planta baja
Teléf. 0275-5550469. Parroquia San Carlos del Zulia Estado Zulia. Zona Postal 5147, RIF: G200021616

Correo: contraloriamdecolon@hotmail.com



CONTRALORIA
MUNICIPAL
CONTRALOR



República Bolivariana de Venezuela
Contraloría Municipal de Colón

"Contraloras y Contralores Somos Todos"



Detalle Ingresos Cuerpo de Bomberos Año 2023 (Recaudación SIMATC)

Periodo: Enero-Diciembre 2023

Fecha	Ingresos Recaudados a través del SIMATC	Transferencias Realizadas por la Alcaldía	Diferencia entre lo Recaudado y lo Transferido
Enero	138.753,76	131.049,53	(7.704,53)
Febrero	197.023,39	80.601,29	
		50.000,00	(26.422,10)
		40.000,00	
Marzo	201.766,65	87.000,00	(114.766,65)
Abril	131.777,18	83.453,20	(48.323,98)
Mayo	158.208,80	69.611,96	(32.518,79)
		56.078,05	
Junio	112.552,33	70.638,02	(8.738,16)
		33.176,15	
Julio	165.236,40	75.071,70	
		88.120,15	(4.520,89)
Agosto	169.873,05	85.643,81	
		63.978,41	57.106,15
		77.356,98	
Septiembre	179.941,85	63.248,47	(116.693,38)
Octubre	186.662,70	101.846,67	
		77.247,85	(7.568,18)
Noviembre	213.329,94	111.183,84	
		122.847,92	20.701,82
Diciembre	250.445,80	62.852,06	(187.593,74)
Totales	2.105.571,85	1.631.005,76	(477.042,43)

Cabe destacar que situación similar se repite en lo referente a los aportes y entrega de recursos por concepto de recaudación con el Instituto de Aseo Urbano, Domiciliario, Comercial, Industrial e Institucional (IMAU) para el mismo periodo fiscal 2023.

Concejo Municipal

RECIBIDO: 08/11/24

Sin que signifique
Aceptación de su contenido

H: 119 fm
Dircción: Av. 314 calle 2 Edif. Centro Cívico San Carlos, frente a la Plaza Bolívar local N° 1, planta baja
Teléf.: 0424-55550469. Parroquia San Carlos del Zulia Estado Zulia. Zona Postal 5147, RIF: G200021616.
Correo: contraloriamdecolon@hetm.gob.ve



República Bolivariana de Venezuela
Contraloría Municipal de Colón

"Contraloras y Contralores Somos Todos"



Así mismo se evidencia según soportes analizados por el personal de este Órgano de Control Fiscal, situación similar para los meses de enero a septiembre del 2024, ambos inclusive.

Tal exhorto se realiza con la finalidad de que se implementen los correctivos pertinentes y definir los criterios a la hora de fijar asignaciones en la Ordenanza de Presupuesto para el ejercicio Fiscal 2025, a fin de no incurrir en los mismos incumplimientos.

Sin otro particular al cual hacer referencia, se suscribe;

Esp. Giovanny Rafael López Boscán

Contralor Municipal Interino

según Resolución N.º C.M. 05-2020-08, publicada en Gaceta Municipal Extraordinaria N.º 2020-05 de fecha 27 de agosto del año 2020, emanada por el Concejo Municipal Bolivariano de Colón.

Concejo Municipal

RECIBIDO: 05 / 11 / 24.

Sin que signifique la
Aceptación de su contenido.



Dirección: Av. 3 con calle 2 Edif. Centro Cívico San Carlos, frente a la Plaza Bolívar local N° 1, planta baja
Teléf. 0275-5550469. Parroquia San Carlos del Zulia Estado Zulia. Zona Postal 5147, RIF: G200021616.
Correo: contraloriamdecolon@hotmail.com